

Paso	Responsable	Descripción								
1	Representante Técnico en CEN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO Inicia la remoción de componentes y partes de acuerdo al esquema de prioridades establecido por Ingeniería y planeación TAR.								
2	Representante Técnico en CEN	<p>Verifica que el componente o parte sea aplicable a la flota de TAR:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Si</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El componente o parte es aplicable</td> <td>Continúa al paso siguiente.</td> </tr> <tr> <td>El componente o parte no es aplicable</td> <td>Lo informa a CCM y al Supervisor de Almacén TAR.</td> </tr> </tbody> </table>	Si	Entonces	El componente o parte es aplicable	Continúa al paso siguiente.	El componente o parte no es aplicable	Lo informa a CCM y al Supervisor de Almacén TAR.		
Si	Entonces									
El componente o parte es aplicable	Continúa al paso siguiente.									
El componente o parte no es aplicable	Lo informa a CCM y al Supervisor de Almacén TAR.									
3	Representante Técnico en CEN	REMOCIÓN DE LAS PARTES Solicita a personal de QTA a través de un formato TNR, la remoción del componente o parte, indicando PN y SN (de manera obligatoria); la TNR debe incluir la referencia del AMM e IPC, así como aplicabilidad y/o efectividad de la aeronave y componentes. En su caso, indicar si hay un SB de por medio.								
4	Técnico QTA	Remueve el componente o parte y le coloca una tarjeta de identificación QTAV1F2-02R1 con la descripción, número de parte, referencia, número de serie y fecha.								
5	Técnico QTA	Entrega el componente o parte al Inspector QTA para su inspección.								
6	Inspector QTA	INSPECCIÓN DE LAS PARTES Inspecciona el componente o parte de acuerdo a las especificaciones establecidas por Ingeniería y Planeación TAR.								
7	Inspector QTA	Marca en la tarjeta de identificación QTAV1F2-02R1 la condición que aplique, y si aplica, asienta su firma o sello.								
8	Inspector QTA	Informa al Representante Técnico en CEN los datos del componente o parte.								
9	Representante Técnico en CEN	REVISIÓN DE TRACEABILIDAD Revisa, de acuerdo con la información proporcionada por Ingeniería y Planeación TAR, que el componente o parte se haya preservado adecuadamente y que cuente con un NIS ¹⁾ . También verifica su tarjeta de identificación, formato 8130 (si aplica), tiempos y ciclos, ADs, SBs y SILs aplicados.								
10	Representante Técnico en CEN	Informa al Gerente de Ingeniería y Planeación los datos del componente o parte.								
11	Gerente de Ingeniería y Planeación TAR	<p>GARANTÍA DE SERVICEABILIDAD Si aplica, emite las Órdenes de Trabajo u Órdenes de Ingeniería que se le deban realizar previo a su incoming de acuerdo al AMM y se asegura de que se cumplan.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Si</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Se trata de elementos estructurales</td> <td>Deberá verificar la utilización (ciclos) mediante el cumplimiento de las respectivas Directivas de Aeronavegabilidad y/o programas de envejecimiento y suplementarios estructurales.</td> </tr> <tr> <td>Se trata de componentes primarios</td> <td>Deberá efectuar un inventario de los sub-ensambles y un inventario de hard times con sus respectivos tiempos y vigencias, directivas de aeronavegabilidad y boletines de servicio aplicados.</td> </tr> <tr> <td>Se trata de componentes de sistemas</td> <td>Deberá asegurar su aeronavegabilidad a través de su trazabilidad.</td> </tr> </tbody> </table>	Si	Entonces	Se trata de elementos estructurales	Deberá verificar la utilización (ciclos) mediante el cumplimiento de las respectivas Directivas de Aeronavegabilidad y/o programas de envejecimiento y suplementarios estructurales.	Se trata de componentes primarios	Deberá efectuar un inventario de los sub-ensambles y un inventario de hard times con sus respectivos tiempos y vigencias, directivas de aeronavegabilidad y boletines de servicio aplicados.	Se trata de componentes de sistemas	Deberá asegurar su aeronavegabilidad a través de su trazabilidad.
Si	Entonces									
Se trata de elementos estructurales	Deberá verificar la utilización (ciclos) mediante el cumplimiento de las respectivas Directivas de Aeronavegabilidad y/o programas de envejecimiento y suplementarios estructurales.									
Se trata de componentes primarios	Deberá efectuar un inventario de los sub-ensambles y un inventario de hard times con sus respectivos tiempos y vigencias, directivas de aeronavegabilidad y boletines de servicio aplicados.									
Se trata de componentes de sistemas	Deberá asegurar su aeronavegabilidad a través de su trazabilidad.									

1) Non-incident statement: Este documento debe especificar que ni la aeronave de la que provienen, ni ninguna pieza ha sido: a) Dañada o involucrada en un incidente reportable o accidente según lo definido en el Anexo 13 del Convenio de Chicago; b) Sometida a estrés severo o calor (como en una falla

Paso	Responsable	Descripción						
13	Almacén QTA	INCOMING Realiza el proceso de incoming de acuerdo a sus procedimientos.						
14	Almacén QTA	Toma fotografías del componente y de la tarjeta de identificación.						
15	Almacén QTA	Envía un correo adjuntando las fotografías y la siguiente información del componente al Supervisor de Almacén TAR. No. de parte Descripción No. de serie						
		Cantidad Condición / Exp Date						
16	Supervisor de Almacén TAR	Alimenta la base de datos correspondiente con la información proporcionada.						
17	Almacén QTA	DESPACHO Realiza la entrega o envío del componente de acuerdo a lo siguiente: <table border="1" data-bbox="479 871 1510 1207"> <thead> <tr> <th data-bbox="479 871 852 913">Si</th> <th data-bbox="852 871 1510 913">Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="479 913 852 1029">El componente o parte se requiere en CEN para un avión en servicio</td> <td data-bbox="852 913 1510 1029">El Técnico solicita el componente o parte en el Almacén QTA y llena el vale de salida.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="479 1029 852 1207">El componente o parte se requiere en otra estación</td> <td data-bbox="852 1029 1510 1207">El Almacén QTA embala el componente o parte, lo identifica y etiqueta según corresponda y se asegura que el Representante Técnico en CEN llene el vale de salida.</td> </tr> </tbody> </table>	Si	Entonces	El componente o parte se requiere en CEN para un avión en servicio	El Técnico solicita el componente o parte en el Almacén QTA y llena el vale de salida.	El componente o parte se requiere en otra estación	El Almacén QTA embala el componente o parte, lo identifica y etiqueta según corresponda y se asegura que el Representante Técnico en CEN llene el vale de salida.
Si	Entonces							
El componente o parte se requiere en CEN para un avión en servicio	El Técnico solicita el componente o parte en el Almacén QTA y llena el vale de salida.							
El componente o parte se requiere en otra estación	El Almacén QTA embala el componente o parte, lo identifica y etiqueta según corresponda y se asegura que el Representante Técnico en CEN llene el vale de salida.							
18	Almacén QTA	Informa de la salida de componente o parte, y envía un correo con los vales de salida al Supervisor de Almacén TAR.						
19	Supervisor de Almacén TAR	Alimenta la base de datos correspondiente con la información proporcionada.						
20	Almacén QTA	Embala el componente o parte, lo identifica y etiqueta según corresponda.						
21	Almacén QTA	Entrega el componente o parte al Representante Técnico en CEN.						
22	Representante Técnico en CEN	Coloca el componente o parte en el lugar destinado para el almacenamiento temporal de estas partes.						
23	Supervisor de Almacén TAR	Coordina con Almacén QTA la transferencia del componente o parte a QRO.						
24	Supervisor de Almacén TAR							